

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO -SOCIEDAD MUTUAL-

MAT. I.N.A.M. 924

SOLICITUD DE AFILIACION A LA MUTUAL

TITULAR

D.N.I.	Fecha de Nacim.
D.N.L	Fecha de Nacim.
D.N.L	Fecha de Nacim.
D.N.L	Fecha de Nacim.
D.N.I.	Fecha de Nacim.
D.N.I.	Fecha de Nacim.
D.N.L.	conformidad para que la cuota
nentos, y al mismo tiempo presto o	conformidad para que la cuota
	LIAR D.N.I.



ACLARACION:

	Rosario,
SOLICITUD N°:	
NOMBRE Y APELLIDO:	
LEGAJO Nº:	
	de Empleados del Banco Municipal de Rosario –Sociedad Mutual-
más el interés que será calcula del% y Tasa Efectiva Ar que reembolsaré en las fechas reglamentarias de esa Mutual, a	una ayuda económica por la suma de
el destino que más abajo declar	damente la cancelación, aún cuando tuviere el carácter de una de renovable, si a su importe no le diera o: o en caso de incumplimiento de al menos una de las demás obligaciones asumidas. Mutual para acreditar el neto resultante de esta operación en la cuenta de (CA/CC)
	nombre, abierta en el Banco sirviendo la respectiva constancia de crédito de suficiente
debitar de mis haberes el mon practicar débitos sobre los mism	orte de este crédito lo destinaré a: Por la presente autorizo a lo correspondiente a las cuotas de este crédito; y/o su por cualquier razón o motivo fuese imposible nos o fuesen ellos insuficientes para cubrir dicho monto; dejo expresa la autorización en la presente para sea debitado de mi cuenta de (CA/CC)Nº
Sociedad Mutual-, hasta la sum y de cualquier otra suma que Banco Municipal de Rosario co parte del cesionario, proceda	CEDE Y TRANSFIERE a la Asociación de Empleados del Banco Municipal de Rosario — a de
•	para garantizar a la Asociación de Empleados del Banco Municipal de Rosario-Sociedad Mutual- los ude por esta ayuda económica, y cubre los importes correspondientes a capital, intereses, punitorios, misma.
FIRMA:	

CONDICIONES Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

- La falta de pago de cualquier obligación producirá la mora del deudor y la caducidad automática de los plazos acordados, siendo exigible la totalidad del saldo adeudado, más intereses y gastos, sin necesidad de interpelación alguna, corriendo desde la fecha del vencimiento de la amortización impaga el interés punitorio máximo autorizado por el BCRA.
- 2. En caso de mora, regirá sobre el saldo adeudado hasta su efectivo pago un interés punitorio equivalente al máximo autorizado por el BCRA más intereses compensatorios que se liquidarán a la tasa de interés equivalente a la tasa efectiva mensual que rija según las pautas del acuerdo del crédito, indicadas en la presente.
- 3. La Mutual podrá exigir la cancelación anticipada de este crédito, si a su importe no le diere el destino que declaro.
- 4. Bajo declaración jurada manifiesto que:
 - Los datos consignados en este formulario y demás informaciones suministradas son correctos, completos y ciertos
 - Que no daré a los fondos otro destino que el denunciado
 - Que me obligo a comprobar que el destino de los fondos en forma fehaciente cuando la mutual lo requiera y en
 el caso de que me negara a proporcionar o facilitar estas verificaciones o que afectadas las mismas resultare
 que hubo falsedad en los datos proporcionados al solicitar el crédito, o que el dinero obtenido fue mal
 utilizado, cancelare el saldo inmediatamente después que me fuera requerido por la mutual
 - Que reembolsare en las fechas de las amortizaciones que se establezcan, sin necesidad de aviso de vencimiento
- 5. Autorizo expresamente a la Mutual a debitar de mi cuenta corriente y/o caja de ahorros, toda obligación no atendida a su vencimiento más los gastos que correspondieren.
- Autorizo expresamente a la mutual para:
 - Establecer la tasa efectiva mensual aplicable a la presente
 - Consignar como vencimiento del pagare suscrito como accesorio de la presente, la fecha de otorgamiento del crédito o del vencimiento de la última cuota paga –según corresponda- y a demandar el saldo de capital a esa fecha en la forma convenida en dicho pagare.
- 7. La existencia de juicios en mi contra o la disminución de mi responsabilidad patrimonial por enajenación de bienes o cualquier otra causa, o la anotación de alguna medida precautoria, autorizara a la Mutual a considerar la deuda como de plazo vencido y exigir inmediatamente el pago de todo lo adeudado. En cualquier supuesto la mutual queda autorizada, aunque la deuda no fuere exigible, a solicitar medidas precautorias.
- 8. Todo pago que por cualquier motivo no sea debitado de los haberes o cuentas bancarias, deberá efectuarse en el domicilio de Mutual, en calle Santa Fe 1043, Rosario, y/o donde esta indique expresamente, el día de su vencimiento o el inmediato anterior si aquel fuese inhábil.
- 9. Al solicitante del crédito como a los garantes que se les sorprenda una declaración falsa o equivoca en este formulario como en la documentación accesoria necesaria para este otorgamiento, se le exigirá el pago íntegro de la deuda y no se acordará el otorgamiento de nuevas ayudas económicas.

Consentimiento para el otorgamiento de datos

Por la presente autorizo expresamente a la Asociación de empleados del Banco Municipal de Rosario –Sociedad Mutual-, a requerir de instituciones públicas y/o entidades privadas titulares de base de datos según ley 25326, informes personales de carácter patrimonial y/o judicial y/o registral relativos a mi solvencia económica y al crédito, como asimismo al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones de contenido patrimonial, efectos exclusivamente de su evaluación para e otorgamiento de crédito y/o fines para los que la entidad considere útiles en relación al mismo y/o sus ulterioridades. Asimismo igualmente declaro haber sido informados de los alcances al Art.6º de la citada lev.

Firma:
Aclaración:
DNI:
Domicilio:
Telefono:



Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente

Lugar y fecha:

Apellido:	Nombres:
DNI nº	CUIT / CUIL / CDI ⁽¹⁾ №
Domicilio:	

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que SI / NO ⁽¹⁾ me encuentro incluido/a y/o alcanzado/a dentro de la *"Nómina de Personas Expuestas Políticamente"* aprobada por la Unidad de Información Financiera, que ha leído. En caso afirmativo indicar detalladamente el motivo de la inclusión:

Además, asumo el compromiso de informar respecto cualquier modificación que se produzca en relación dicha circunstancia, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada ante esa Mutual.

Firma:
Aclaración:

Certifico/Certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros libros y fue

Firma y aclaración del Funcionario de la Mutual

puesta en mi/nuestra presencia (1).

⁽¹⁾ Tachar lo que no corresponda.



Rosariodedede
Por la presente autorizo a debitar de mi Caja de Ahorros Nro
El monto correspondiente al débito por la cuota social y demás servicios que pudiera utilizar de la Asociación de Empleados del Banco Municipal Sociedad Mutual.
Me comprometo a mantener la cuenta abierta hasta tanto se cancelen todos los montos que por cualquier concepto adeudare a la Mutual y a que la misma posea fondos suficientes a la fecha en que deban realizarse los debitos autorizados por la presente.
Al mismo tiempo, declaro y garantizo bajo juramento, que todas las autorizaciones que confiero en este instrumento, las otorgo con carácter de irrevocable, en forma exclusiva y con prioridad de cobro, a favor de la Asociación de Empleados del Banco Municipal Sociedad Mutual., a la
cual reconozco además, como la única responsable de los descuentos antes mencionados, receso a la legalidad, procedencia y oportunidad de los montos descontados, control de saldos, o cualquier otro controvertido que pudiera producirse, renunciando expresamente a solicitar al Banco Municipal de Rosario, el cese, suspensión, interrupción y/o cualquier modificación, por
cualquier medio que fuere, de los descuentos autorizados irrevocablemente en este instrumento. En el supuesto de que quien suscribe optara por modificar la entidad bancaria para el
pago de mis haberes, autorizo a la Mutual a presentar copia de esta autorización en la nueva entidad elegida, la que servirá al efecto de suficiente autorización de débito, con todos los alcances en ella indicados.
Firma:
Aclaración:
N° de Documento:

PAGARE

	Rosario, provincia de Santa Fe,	
Cuenta: /		
Ayuda Económica N°	Por: PESOS \$	

PAGARÉ/MOS de manera incondicionada, A LA VISTA, SIN PROTESTO, a ASOC EMPL BCO MUNIC -SOC MUTUAL-, en su domicilio de la calle SAN MARTIN 730 de la ciudad de ROSARIO, Provincia de Santa Fe, o a su orden, la cantidad de pesos...... (\$) por igual cantidad recibida. Dicho pago, con más los intereses devengados de conformidad con lo previsto en el presente será realizado en el día en que este pagaré sea presentado al cobro. La suma indicada precedentemente devengará intereses compensatorios a una tasa del 7.50% efectivo mensual desde la fecha de este pagaré y hasta la fecha de su efectivo pago. En caso de no producirse el pago de las sumas evidenciadas en el presente pagaré, sean estas en concepto de capital y/o intereses, a la fecha de presentación del presente pagaré para su cobro en el lugar establecido, incurriremos en mora automáticamente, sin necesidad de protesto ni interpelación alguna. En tal caso las sumas adeudadas bajo el presente pagaré devengarán, adicionalmente, intereses punitorios a una tasa equivalente al 50% de la tasa de interés pactada para los intereses compensatorios. En caso de mora, y de conformidad con el Articulo 770 del Código Civil y Comercial de la Nación, los intereses compensatorios y punitorios serán capitalizados en forma mensual, todo ello sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. De conformidad con lo dispuesto por el Articulo 36 del Decreto-ley N°5965/63, este pagaré podrá presentarse para el pago dentro del plazo de cinco años desde su fecha de libramiento quedando así ampliado el plazo legal, renunciando expresamente los firmantes a oponer en caso de ejecución judicial la falta de presentación de este pagaré como excepción procesal y facultando a Asociación Mutual BMR expresamente para designar Martillero en caso de subasta judicial de bienes. Asimismo, prestamos expresa conformidad para que Asociación Mutual BMR, sin necesidad de notificarnos previa y fehacientemente, ceda en forma total o parcial la totalidad de los derechos y acciones que derivan del presente, de conformidad con los Artículos 70, 71 y 72 de la Ley N°24.441 y normas del Código Civil y Comercial de la Nación. Nos sometemos a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el federal. Para todos los efectos legales constituimos domicilio especial irrevocable en los indicados a continuación:

Apellido y Nombre:
Tipo y N° Documento:
Domicilio:

Firma.....